

## ACTA N°18 SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

**28 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

Siendo las 15:44 horas del día 28 de noviembre del 2019, se dan cita los integrantes del Comité Directivo para participar en su sesión número dieciocho, la cual se realiza en las dependencias del servicio local de educación de Huasco ubicadas en calle Serrano 913 ciudad de Vallenar, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

<b>Asistente</b>	Mauricio Rubio, Representante de los Municipios
	Diana Lobos Gajardo, Representante Gobierno Regional
	Jorge Cofré Calderón, Representante del Gobierno Regional
	Silvia Rivera, Representante de los Apoderados.
	Javier Obanos Sandoval, Director Ejecutivo.
<b>Ausentes</b>	Herman Castillo, Representante de los Municipios
	Sergio González Reyes, Representante de los Apoderados

### **PUNTOS PARA TRATAR:**

#### **DESARROLLO:**

Se inicia reunión A LAS 15:44, con palabras del Director Ejecutivo para indicar que la convocatoria del día de hoy tiene como propósito que los funcionarios de la Subdirección de Planificación del Servicio Local presenten al Comité Directivo el Plan Anual 2020.

Comienza la presentación del Plan Anual 2020 el Subdirector de Planificación, el Sr. Lorits Hernández señalando que este es un instrumento Artículo 46 de la Ley n°21.040, que incorpora a los docentes, asistentes de la educación y apoyo técnico pedagógico.

Sra. Silvia Rivera, integrantes del Comité Directivo, representante de los apoderados del territorio en esta gobernanza, señala que se debe empoderar a los apoderados y familias de los establecimientos educacionales para obtener resultados óptimos en todos los ámbitos en pos de la nueva educación pública.

Don Javier Obanos Sandoval, indica al Comité Directivo que se conformará en el SLEPH la unidad de la Familia a contar del año 2020.





Don Lorits Hernández, informa que es a nivel de diagnóstico lo que se está presentando en el plan de acción y las líneas se mantienen de la propuesta inicial. Al respecto Don Jorge Cofré consulta si existe sustento financiero para enfrentar este Plan, considerando que en visita realizada a algunos establecimientos donde se recogieron inquietudes y hay grandes dificultades en la parte técnica pedagógica; y realiza una comparación entre el proceso de aprendizaje T.P. y la malla curricular, que le merecen ser atendidas desde la realidad laboral y las oportunidades para dar continuidad a sus estudios.

Don Javier Obanos, manifiesta que es muy importante lo que indica el Sr. Cofré, respecto al impacto que tienen las carreras técnico-profesionales que se imparten. Que, existe una propuesta desde el Liceo Japón; pero hay que evaluar el impacto en la comunidad y a nivel país.

Sra. Lucia Mulet, indica que se debería enfocar la mirada hacia el desarrollo personal de los docentes que imparten la educación técnico profesional; ante lo cual don Jorge Cofré señala que se debe enfatizar en las diferentes especialidades de la educación técnico profesional, porque está comprobado que, con nuestros estudiantes, podemos hacer grandes cosas, si toda vez, se les otorgan todas las habilidades y materiales para desarrollarlas.

Por lo que se propone para el Plan Anual 2020: - Oportunidad de perfeccionamiento específico a los docentes T.P.; - Levantamiento de evaluación del personal educativo.

Sra. Diana, indica que, en el Liceo de Alto del Carmen, también padece de la misma temática y que perfecto establecer estos estándares como área de mejoras en la educación técnico profesional, perfeccionamiento continuo.

El presidente del Comité Directivo, Don Mauricio Rubio indica lo siguiente en relación con la presentación del Plan Anual 2020:

- 1.- Se hace referencia sobre, los datos estadísticos presentados, se pueda entender que no aparece un indicador en relación con la deserción, que solamente presentan elementos como un 32% de matrícula en los establecimientos educacionales de pública; omitiendo los porcentajes desglosados de la prebásica.
- 2.- Existe incongruencia en el diagnóstico en las acciones para los docentes y sobre las evaluaciones docentes, que tiene relación con los profesores competentes y destacados.
- 3.- Que, se debería reevaluar a los profesores que no tienen las competencias necesarias para asegurar una educación de calidad, de lo contrario se transforma en algo viable; pero que no garantiza la educación sobre la evaluación docente.
- 4.- Se indica en la presentación que no existe monitoreo; pero cuando se ha tenido acceso a los establecimientos educacionales existe un PME, que es un elemento significado en el cumplimiento del PEI.





5.- La diferencia que existe entre el Liceo Bicentenario y otros liceos, sobre asistencia. Hay que señalar que cuando inicio el funcionamiento este establecimiento, originalmente se proyectaba con la intención que fuera un “modelo”, para replicar prácticas y métodos a las demás escuelas y liceos del territorio, por lo que se debe establecer un proceso para evaluar la gestión durante estos años, y establecer las áreas de mejora.

6.- Frente a lo expuesto en este Plan Anual 2020, conocer como se prepara el Servicio Local de Educación Pública para estos cambios. Como se enfrentarán los temas que ya están presente en los establecimientos de Enseñanza Media, como son deserción escolar, drogas, y como explicar que no se aplicó el protocolo en el Liceo Bicentenario, cuando existen redes como Senda Previene quien ayudan a pesquisar y establecer orientaciones al respecto.

7.- Con respecto a las necesidades educativas, ustedes exponen sobre acciones, las cual se entienden desde lo discursivo; no obstante, como Comité Directivo necesitamos conocer: - como se concretará este proceso y que nos puedan informar desde lo real, acciones versus actividades y financiamiento comprometido.

8.- Que, existe desde este Comité Directivo la mirada de que se deben potenciar y mantener los PME de los establecimientos educacionales, entonces nos preguntamos; ¿cuándo se evaluarán los PME?, ¿qué se está realizando por el buen uso de los recursos?

9.- Que, en relación con el PIE se da la misma situación, ¿se está velando por el buen uso de los dineros, cuantos niños y niñas van avanzando en los procesos y ya son dados de alta, y cuantos son los transitorios? A esta situación se debe apuntar, porque resulta que existe estudiantes en calidad de transitorios por años. Entonces consultamos: ¿cómo se desarrollará esta línea de acción, con qué actividades?

Don Javier Obanos, solicita la palabra para señalar al Comité Directivo que el próximo año se implementará SEPA, instrumento de evaluación.

El Subdirector de Planificación, Lorits Fernández, señala a los integrantes del Comité Directivo que existe dentro del Plan, lo que constituyen las actividades que respaldan acciones.

Don Javier Obanos, señala que es poco posible, con tanta movilización avanzar, sobre todo ajustar la dotación docente, potenciar a profesores titulados.

Don Mauricio Rubio, presidente del Comité Directivo, solicita un punto de entrega de más información del Plan Anual, se hecha de menos, rescatar la escuela como un espacio de ejercicio intercultural.

Sra. Diana Lobos, indica que se deberían realizar más capacitaciones y talleres para profesores, con la intención de involucrarlos y motivarlos; sobre todo a aquellos que no están bien evaluados.





La Sra. Lucía Mulet, del Área Técnico Pedagógico del Servicio Local, comenta que se hizo un estudio de planta y se tiene una relación de la sobredotación del personal en las escuelas; estableciendo un parámetro de cantidad de docentes y asistentes de la educación con la que se debería contar en los establecimientos educacionales.

Don Javier Obanos, manifiesta que, existe una Resolución que aprobó el traspaso con excedentes de los asistentes de la educación, aproximadamente 100 o 150 funcionarios en sobredotación. Por lo que, en este escenario, se concretaron acciones con las Asociaciones Gremiales de este estamento, para socializar el tema, y desde sus bases poder establecer mecanismos de solución ante esta situación; por lo que ellos se llevaron la tarea de informarnos de los funcionarios que manifestaran interés por jubilar, por su condición de salud. Establecer con los dirigentes que todo se realice con criterio, fue un gesto muy importante con los gremios.

Al mismo tiempo indica que, se hizo una petición a la COMPIN, con respecto a conocer algún procedimiento que nos permitiera evaluar la situación de salud incompatible, licencias médicas prolongadas, y mal uso de licencias médicas.

Y, también realizar los ajustes de la gente que se traspasó fuera de plazo desde los DAEM a las escuelas.

Don Jorge Cofré, consulta si hay presupuesto para realizar los despidos, se debe evaluar el tema de los ex - funcionarios DAEM que fueron traspasados a los establecimientos educacionales fuera del plazo que señalaba la ley.

Do Javier Obanos, comenta que, sobre el presupuesto, a la fecha no es posible contar con los datos exactos para el ejercicio contable 2020, que aún se analiza, pero que debería estar listo en los próximos días.

Don Jorge Cofré indica que, en visita realizada al Liceo José Santos Ossa, se le informa que no hay recursos suficientes para solventar las necesidades que demanda este establecimiento educacional donde se imparte la educación técnico profesional. Ante lo expuesto Don Javier Obanos, informa al Comité Directivo que, se le entregó una caja chica al director del Liceo José Santos Ossa con \$1.000.000.- (un millón de pesos), para realizar compras que no son posibles por el Sistema de Mercado Público.

Don Javier Obanos también informa que, a contar del 02 de diciembre del 2019, los establecimientos de educación del territorio finalizan su jornada a las 13:30 Hrs., considerando que, durante la jornada de la tarde, los equipos estarán trabajando en la confección del Plan de Compras, para entregarlo en el mes de enero del 2020.

A raíz de este tema también, informa que, de las peticiones enviadas desde los establecimientos, el área de adquisiciones tiene un 72% de compras realizadas, que Finanzas está trabajando en el proceso de concretar el manual de roles y funciones para implementarlo el 2020.





Don Mauricio Rubio, presidente del Comité Directivo, propone coordinar una nueva sesión para profundizar más sobre el Plan Anual 2020, con la finalidad de que sean complementadas las observaciones indicadas en esta sesión.

**OTROS TEMAS**

- Don Mauricio Rubio, también señala, que en la próxima sesión se discutirán las excusas del integrante del Comité Directivo.
- Que, se debe exponer este Plan Anual 2020, a los integrantes del Consejo Local, ya conformados. Para lo cual queda fijada la sesión para el lunes 02 de diciembre del 2019 a las 15:30 Hrs., en la Sala de Audio de la Escuela Gabriela Mistral.

Finaliza la sesión siendo las 17:35 Hrs.

Firman en acuerdo:

Nombre: Mauricio Rubio Rivera  
Cargo: Representante de los Municipios  
Institución: Ilustre Municipalidad de Vallenar



Nombre: Silvia Rivera Valdivia  
Cargo: Representante Centro de Padres, Madres y Apoderados  
Institución: Establecimientos Educativos Provincia de Huasco

Nombre: Diana Lobos Gajardo  
Cargo: Representante del Gobierno Regional



Nombre: Jorge Cofré Calderón  
Cargo: Representante Gobierno Regional